

DKV Visado

Ficha de producto

DKV



Una compañía
del Grupo Asegurador **ERGO**

Contar con un seguro médico completo es un requisito indispensable para la tramitación del visado o permiso de residencia en España. Este requisito es exigido por la normativa española.

DKV Visado

¿Qué es DKV Visado?

DKV Visado es el seguro que necesita el cliente para tramitar su visado o permiso de residencia en España. Es un seguro completo de asistencia sanitaria a través del amplio cuadro médico de DKV con más de 51.000 profesionales médicos y 1.000 centros que incluye:

- **Medicina general:** asistencia primaria, pediatría, enfermería y urgencias médicas 24h.
- **Especialidades médicas:** cardiología, dermatología, oftalmología, traumatología, ginecología, oncología, y muchas especialidades más.
- **Medios de diagnóstico y terapéuticos:** ecografías, resonancias magnéticas, TAC, radioterapia oncológica, litotricia, etc.
- **Hospitalización e intervenciones quirúrgicas.**

¿Qué debe cumplir el seguro de salud para la obtención del visado?

- **Cobertura completa**, asimilable al Sistema Nacional de Salud.
- **Sin copagos**. El asegurado podrá acudir a los centros médicos y hospitales concertados con la aseguradora tantas veces como sea necesario, sin tener que abonar ningún importe adicional al coste de la póliza.
- **Sin carencias**. La cobertura debe ser efectiva desde el primer día de vigencia de la póliza.
- **Contrato anual**. El seguro debe tener fecha de efecto desde el momento que entra en vigor el visado hasta una anualidad completa. De igual forma, si a futuro se renueva la tarjeta de residencia se deberá renovar el contrato con la aseguradora.
- **Pago anual**, para justificar que la póliza está pagada en el momento de tramitar el permiso durante la primera anualidad.
- **Contratación anticipada**. En determinados casos, el contrato y el pago deben realizarse con antelación, ya que la fecha de efecto debe coincidir con el momento de concesión del visado o de entrada en España.
- **Cobertura en todo el territorio español**. El seguro debe garantizar la asistencia sanitaria en cualquier provincia y Comunidad Autónoma.

¿Para quién es el DKV Visado?

- **Ciudadanos extranjeros** que requieren la póliza de salud para tramitar el visado o permiso de residencia en España.
- Los **extranjeros no comunitarios** requieren el visado para entrar y vivir en España y los extranjeros comunitarios requieren el visado para registrarse como residentes.
- Estudiantes Internacionales.
- Solicitantes de residencia no lucrativa.
- Nómadas digitales.
- Personas en procesos de reagrupación familiar.
- Otros visados específicos que exija como requisito un seguro de salud privado completo (investigadores, emprendedores...).

Solo podrán contratar DKV Visado los ciudadanos extranjeros con NIE o pasaporte (no ciudadanos españoles).

¿Por qué DKV Visado?

- **Porque el seguro es un requisito exigido por la ley** para obtener el permiso de residencia o el visado en España.
- **Porque tendrán una completa asistencia médica en España** que les garantiza tranquilidad en el cuidado de su salud.

¿Para qué sirve el DKV Visado?

Para cumplir con los requisitos que marca la ley de extranjería para poder obtener el permiso de residencia o visado.

Además:

- Tener un **seguro de salud completo** con uno de los cuadros médicos más amplios del mercado.
- Acceder a los **centros y hospitales de reconocido prestigio** en España.
- **Evitar largas listas** de espera.
- Urgencias generales y pediátricas **sin colapsos**.
- Poder elegir el médico especialista o el hospital al que ir.
- Tener **cobertura dental** dentro de la póliza.
- **Evitar desplazamientos y ahorrar tiempo** con las soluciones de salud digital.

Modalidades

Existen dos modalidades de DKV Visado:

DKV Visado anticipa

- **¿Para quién?**

Para aquellos que requieren de antelación para la solicitud del visado:

- Consulados/embajadas que exigen contratación y pago con antelación.
- Visado de estudiantes.
- Extranjeros que quieren tramitar con antelación.

- **¿Cómo se contrata?**

- Se permite contratar con hasta 3 meses de antelación.
- Se permite el pago a través de TPV virtual con hasta 3 meses de antelación.
- La fecha de efecto será diferida: seleccionaremos una fecha de efecto desde el momento de la contratación hasta 90 días después.

- **¿Cuáles son sus características?**

- Cobertura completa sin copagos y sin carencias (excepto parto).
- Vencimiento anual.
- Primer pago anual obligatorio a través de tarjeta bancaria.

- **¿Qué ocurre si al ciudadano extranjero no le conceden el visado?**
Si su póliza no ha entrado en vigor todavía, anularemos la solicitud y devolveremos la prima.

DKV Visado ahora

- **¿Para quién?**
Para aquellos que no requieren la contratación y el pago anticipado de la prima.
- **¿Cómo se contrata?**
La fecha de efecto de la póliza deberá ser desde la fecha de solicitud hasta 3 días después.
- **¿Cuáles son sus características?**
 - Cobertura completa sin copagos y sin carencias (excepto parto).
 - Vencimiento anual.
 - Primer pago anual a través de domiciliación en cuenta o tarjeta bancaria.

Coberturas diferenciales

Coberturas exclusivas de DKV Visado:

- **Vencimiento anual.**

- **Pago a través de TPV Virtual:** si el cliente no dispone de cuenta bancaria en España en el momento de la contratación puede pagar a través de su tarjeta de débito o crédito.
- **Certificado Ad Hoc en castellano** para que desde el consulado u oficina de extranjería no pongan problemas de aceptación.

Coberturas de su seguro de salud en DKV:

- **Cobertura dental incluida, sin coste adicional.** Incluye más de 50 actos gratuitos, como limpiezas dentales ilimitadas, radiografías y consultas; y el resto a precios especiales.
- **Los mejores centros y médicos:** más de 51.000 profesionales y 1.000 centros sanitarios como Clínica Universidad de Navarra (top 1), Quirón, Hospitales HM, entre otros, y sin pagar más por ello.
- **Chequeo médico general anual** en una única cita. - Modalidad individual. En colectivos, a través de DKV Club Salud y Bienestar. Incluye: Consulta y exploración física, analítica básica de sangre y orina, electrocardiograma, control de visión y de audición.
- **La mejor asistencia mundial en viaje del mercado**, en caso de urgencia en el extranjero (cubre viajes de hasta 180 días y con un límite máximo de 30.000 €).
- **Indemnización por hospitalización** cuando no son a cargo de DKV los gastos del ingreso (80 €/ día, máximo 2.400 €).
- **Podología, fisioterapia y rehabilitación sin límite de sesiones.**
- **La mayor gama de líneas médicas especializadas del mercado**, como médico DKV 24 horas o línea psicoemocional.

- **Psicoterapia:**
 - **En general:** 20 sesiones/año.
 - **En casos de trastornos alimentario, acoso escolar, ciberacoso, estrés laboral y violencia de género o familiar:** 40 sesiones/año.
 - **Para menores de 24 años, 40 sesiones/año** en todos los casos.
 - **¡Novedad 2026!** Para el tratamiento de los síntomas asociados al Trastorno del Espectro Autista (TEA) y el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH): El número máximo de sesiones dependerá de la edad de la persona asegurada y de las condiciones particulares de la póliza.
- **Asistencia** médica en **accidentes de tráfico y laborales.**
- **Indemnización por hospitalización** cuando no son a cargo de DKV los gastos del ingreso (80 €/ día, máximo 2.400 €).
- **Podología, fisioterapia y rehabilitación** sin límite de sesiones.
- **La mayor gama de líneas médicas especializadas del mercado,** como médico DKV 24 horas o línea psicoemocional.
- **Sin límites en prótesis,** excepto cardíacas y vasculares con un límite de 12.000 €.
- **Rehabilitación respiratoria.** 10 sesiones/ asegurado/año (niños menores de 10 años) y 3 sesiones/asegurado/año (adultos y niños mayores de 10 años).

Condiciones exclusivas para DKV Visado

- **El tomador deberá ser siempre persona de nacionalidad distinta a la española** (extranjero), pudiéndose acreditar a través de NIE, Pasaporte o documento que acredite nacionalidad.
- El **vencimiento** y la renovación son anuales.
- El pago del **primer recibo** será obligatoriamente anual, no aceptándose ninguna otra periodicidad de pago en la primera anualidad.
- La **edad máxima** de contratación será de 75 años.
- Las **preexistencias no están admitidas** siendo necesario cumplimentar la declaración de salud.
- **Descuento por número de asegurados:** 3% para 3 asegurados, 7% para 4 asegurados, 12% para 5 o más asegurados.

Ecosistema digital DKV

Activa DKV. La gestión de tu seguro. Todo a un clic para hacer tu relación con tu seguro más fácil. Todas las gestiones, consultas y uso de la póliza de forma rápida, cómoda y desde donde tú quieras.

Quiero cuidarme Más. Salud digital. Cuidado 360 en una amplia plataforma de salud digital con multitud de funcionalidades para prevenir o resolver tus dudas médicas dónde y cuándo quieras.

Resto de activos digitales para cubrir todas tus necesidades de la forma más fácil y cómoda.

Líneas médicas telefónicas y médico DKV 24h. Médico DKV 24 horas y la mayor gama de líneas médicas especializadas del mercado: pediátrica 24h, obesidad infantil, nutricional, del embarazo, para la mujer, tropical, deportiva y psicoemocional.

DKV Club Salud y Bienestar es una tienda online que ofrece descuentos de hasta un 40% en servicios de salud y bienestar por ser asegurado de DKV.

Productos de venta cruzada

Para los clientes extranjeros, los productos de venta cruzada más interesantes pueden ser:

- **Decesos**, para repatriación, en caso de fallecimiento, al país de origen.